UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Adelanto de convocatoria (diciembre)

- **¿Quién puede solicitarla?**

Estudiantes con asignaturas pendientes en la que hayan estado matriculados/as en cursos anteriores siempre y cuando les falte para finalizar sus estudios un máximo de dos asignaturas, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Máster.

- **¿Cómo se solicita?**

Debe presentar la solicitud en Registro de la EIP, en el Registro de los Campus de Ceuta o Melilla o a través del Registro Electrónico en el plazo establecido en el Calendario Académico de Másteres.

- **¿Cuándo se solicita?**

Del 2 al 30 de noviembre de 2018

Programación y aclaraciones

Esta convocatoria especial estará sujeta a lo recogido en la Guía Docente de la asignatura vigente en el curso anterior, no obstante será evaluado/a por el docente en vigor.

En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes, junio o septiembre, debiendo comunicar su decisión a la coordinación del Máster a través del correo master_secundaria@ugr.es

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se le comunicará la fecha de evaluación dentro del plazo establecido en el Calendario Académico de Másteres:

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Del 2 de diciembre de 2018 al 27 de febrero de 2019.

Información complementaria

- Información de la EIP sobre régimen de convocatorias y permanencia

Copyright© 2025 Universidad de Granada